PABLO A. HUEL

JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional Avellaneda, a través de la cual solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza Nº 1465 la actualización curricular de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Avellaneda a implementar la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

R

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:





ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Avellaneda el dictado de la actualización curricular de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza Nº 1465 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A

RESOLUCIÓN Nº 26/2015

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARTOS BROTTO
RECTOR





RESOLUCIÓN Nº 26/2015

ANEXO I

# IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

### Director Académico

PUGLIESE, Daniel Domingo
 Magíster en Transporte, Escuela Superior Técnica del Ejército
 Ingeniero Mecánico, UTN, Facultad Regional Avellaneda

# Comité Académico

- PUGLIESE, Daniel Domingo
- VIVES, Héctor Federico

Magister en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, U. N. Mar del Plata Especialista en Ingeniería Ambiental, UTN, Facultad regional Avellaneda Ingeniero Laboral, UTN, Facultad Regional Avellaneda Ingeniero Químico, UTN, Facultad Regional Avellaneda.

- MERODO, Purificación

Especialista en Administración del Ambiente, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Especialista en Acústica Arquitectónica, Universidad Nacional de la Plata

Ingeniera Sanitaria, UTN, Facultad Regional la Plata.

Ingeniera Química, UTN, Facultad Regional la Plata



CABRERA FITCHER, Edmundo Ignacio





Doctor en Dinámica Cardiovascular y Asistencia Circulatoria, Universidad de Buenos Aires,

Especialización en Cardioangiología, Universidad del Salvador

Perfeccionamiento en Hipertensión Arterial, Academia de Medicina

Médico, Universidad Nacional de La Plata

## **Cuerpo Docente**

- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
- BORRAS, José María

Posgrado Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN, FR Avellaneda

- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN
- AUGUET, Jorge Omar

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires Ingeniero Civil, Universidad de Morón

Ingeniero en Seguridad Industrial, Universidad de la Marina Mercante

- TEORÍA DE LA PREVENCIÓN
- FULUGONIO, Juan Ramón

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires Ingeniero Química, Universidad de Buenos Aires

- HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL
- VIVES, Héctor Federico
- FULUGONIO, Juan Ramón







- MEDICINA LABORAL
- LISI, Franco

Especialista en Ortopedia y Traumatología, Soc. Argentina de Ortopedia y Traumatología
Certificado de Médico Laboralista, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires
Especialista en Ortopedia y Traumatología, Colegio de Médicos de la Prov. de Buenos Aires
Médico Legista Universitario, Universidad Nacional de Buenos Aires
Médico Auditor, Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires
Médico, Universidad Nacional de Buenos Aires

- RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS
- BORRAS, José María
- RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS
- VIVES, Héctor Federico
- PAOLILLO, Rodolfo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UBA, Facultad de Ingeniería Ingeniero Electricista, UTN, Facultad Regional Avellaneda

- RIESGOS ESPECÍFICOS I
- PUGLIESE, Daniel Domingo
- IDOYAGA, Marcelo

Doctor en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires Licenciado en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires

R

- AUGUET, Jorge Omar





- RIESGOS ESPECÍFICOS II
- PUGLIESE, Daniel Domingo
- PAOLILLO, Rodolfo
- ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO
- DEL NEGRO, Sandra

Especialización en Ergonomía, UTN, Facultad Regional Buenos Aires

Especialización en Ingeniería Ambiental, UTN, Facultad Regional Buenos Aires

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UBA, Facultad de Ingeniería

Ingeniera Textil, UTN, Facultad Regional Buenos Aires

SEMINARIO INTEGRADOR



- CABRERA FITCHER, Edmundo Ignacio